

16 de abril de 2021

(21-3169)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,
ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

**INFORME DE SITUACIÓN RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES DEL OSD
PRESENTADO POR INDONESIA**

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 15 de abril de 2021, dirigida por la delegación de Indonesia al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el artículo 21.6 del ESD.

Indonesia presenta este informe de conformidad con el artículo 21.6 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD).

Indonesia desea reiterar su voluntad de aplicar las recomendaciones y resoluciones del OSD en estas diferencias. Esta voluntad ha quedado reflejada mediante la introducción de numerosos ajustes en las leyes y reglamentos pertinentes, que no solo son sustanciales, sino también eminentemente políticos.

Como se ha comunicado en reuniones anteriores del OSD, Indonesia ha promulgado la Ley Nº 11/2020 de Creación de Empleo, que comprende la introducción de ajustes en la medida 18 y aborda todos los artículos específicos de leyes anteriores que se habían declarado incompatibles con las obligaciones en el marco de la OMC. Estos artículos han sido modificados y ya no están en vigor.

Con respecto a las medidas 1 a 17, Indonesia desea remitirse a su posición expresada en reuniones anteriores del OSD en el sentido de que se han introducido ajustes importantes por conducto de las modificaciones de los reglamentos pertinentes del MOA y del MOT. En el marco de esos ajustes también se han eliminado las medidas en litigio, entre ellas: la restricción del período de cosecha, las prescripciones en materia de importación, la prescripción de que no hayan transcurrido más de seis meses desde la cosecha y el precio de referencia. Indonesia sigue tomando nota de las preocupaciones planteadas por los Estados Unidos y Nueva Zelandia y reafirma su voluntad de aplicar las recomendaciones y resoluciones del OSD en estas diferencias.

Indonesia seguirá manteniendo conversaciones con los Estados Unidos y Nueva Zelandia sobre cuestiones relacionadas con las recomendaciones y resoluciones del OSD.
